

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 16 de noviembre de 2023

En sesión de la fecha, la congresista Alcarraz Agüero, presidenta de la Comisión de Inclusión Social, sustentó el texto sustitutorio contenido en el dictamen de los proyectos de ley 3508/2022-CR, 3614/2022-CR y 4019/2022-CR, el que se puso a debate.-----

Concluido el debate, se aprobó en primera votación por 112 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención, incluidos los votos orales.-----

Se exoneró de segunda votación por 111 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención, incluidos los votos orales.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 21 de noviembre del 2023

OFICIO N°051 -2023-2024/JMBZ-CR

SEÑOR

GIOVANNI CARLO ANTONIO FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República.

Presente. –

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo se sirva reconsiderar mi ASISTENCIA y el sentido de mi VOTO, en la sesión del **Pleno del 16 de noviembre 2023.**

A continuación, detallo el tema y el sentido de mi voto:

- **16/11/2023 A LAS 10:56AM:** EXONERACIÓN DE LA SEGUNDA VOTACIÓN DEL TEXTO SUSTITUTORIO DE LOS PROYECTOS DE LEY 3508, 3614 Y 4019, QUE PROPONE MODIFICAR LA LEY 29973, LEY GENERAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD, PARA FACILITAR EL ACCESO PREFERENTE DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A UNA VIVIENDA DIGNA.

(Considerar mi Asistencia y el sentido de mi voto, por A FAVOR).

- **16/11/2023 DE 9:28PM A 9:31PM:** TEXTO SUSTITUTORIO DEL PROYECTO DE LEY 2757, QUE PROPONE MODIFICAR EL DECRETO LEGISLATIVO 1275, DECRETO LEGISLATIVO QUE APRUEBA EL MARCO DE LA RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA FISCAL DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES, A FIN DE ESTABLECER LA EXCEPCIONALIDAD DEL INFORME PREVIO FAVORABLE DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARA EL REDIMENSIONAMIENTO O LA CREACIÓN DE NUEVOS DISTRITOS O PROVINCIAS.

(Considerar mi Asistencia y el sentido de mi voto, por ABSTENCION).

- **16/11/2023 9:34PM:** EXONERACIÓN DE LA SEGUNDA VOTACIÓN DEL TEXTO SUSTITUTORIO DEL PROYECTO DE LEY 2757, QUE PROPONE MODIFICAR EL DECRETO LEGISLATIVO 1275, DECRETO LEGISLATIVO QUE APRUEBA EL MARCO DE LA RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA FISCAL DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES, A FIN DE ESTABLECER LA EXCEPCIONALIDAD DEL INFORME PREVIO FAVORABLE DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARA EL REDIMENSIONAMIENTO O LA CREACIÓN DE NUEVOS DISTRITOS O PROVINCIAS.

(Considerar mi Asistencia y el sentido de mi voto, por ABSTENCION).

Agradeciendo su gentil atención, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

Dr. JOSE MARIA BALCAZAR ZELADA
Congresista de la República



**FIRMA
DIGITAL**

Firmado digitalmente por:
BALCAZAR ZELADA Jose
Maria FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento



CONGRESO
REPUBLICA

ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 16 de noviembre de 2023

OFICIO N° 241-2023-2024-ERMM/CR

Señor:

ALEJANDRO SOTO REYES

Presidente del Congreso de la República

Presente. -

ASUNTO: Considerar asistencia, votación y exoneración de la segunda votación del Proyecto de ley 3508, 3614 y 4019. Que propone modificar la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, para facilitar el acceso preferente de las personas con discapacidad a una vivienda digna tratado en el pleno del jueves 16 de noviembre de 2023, 10:30 horas.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, en mi condición de Congresista de la República, solicito considerar mi asistencia, votación y exoneración de la segunda votación **A FAVOR del Proyecto de ley 3508, 3614 y 4019. Que propone modificar la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, para facilitar el acceso preferente de las personas con discapacidad a una vivienda digna**, tratado en el pleno del día jueves 16 de noviembre de 2023, a las 10:30 horas aproximadamente; por fallas técnicas de conectividad.

Agradeciendo su gentil atención al presente, hago propicia esta oportunidad para expresar mis muestras de mi especial consideración.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,




Lic. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe